**RESOLUCIÓN N° 458**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 27 de diciembre de 2021

**VISTO**: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente "Nuestra Señora de la Asunción", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, de la capital; y,

**CONSIDERANDO**: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente "Nuestra Señora de la Asunción", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, de la capital;

**RESOLUCIÓN N° 458**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**



Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 7 años, el Instituto de Formación Docente "Nuestra Señora de la Asunción", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, de la capital, según consta en el Acta N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**RESOLUCIÓN N° 458**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**



**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

1°.- **ACREDITAR,** por 7 años, al Instituto de Formación Docente "Nuestra Señora de la Asunción", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**
Presidente

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD**

**Evaluación con fines de Acreditación**

# INFORME FINAL

**Institución:** Instituto de Formación Docente Nuestra Señora de la Asunción

**Pares Evaluadores:** Dra. Eleuteria López -Paraguay

Mg. Claudia Paparini- Argentina

Dra. Gloria Martinez- Paraguay

Dra. Gloria Martinez- Paraguay

**Localidad:** Asunción

**Técnica de Enlace:** Mg. Soledad Cardozo

## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

El IFD NSA, en función al derecho constitucional de creación por Decreto N°4.475/74, por la Ley Nro. 4995 de Educación Superior y Ley Nro. 2072 Ley de la ANEAES, Decreto del MEC. Nro. 11510/95 adopta un sistema centralizado para la gestión, tanto académica como administrativa financiera, documentadas en las normativas institucionales del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), bajo la dependencia del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias (VES).Específicamente en los diseños curriculares aplicados para la Formación Docente Inicial (FDI) y la Formación Docente en Servicio (FDS), la gestión académica está a cargo de la Dirección General de Formación Profesional del Educador Resolución N° 16146/18. La Institución ofrece los servicios educativos de Formación Docente Inicial y Formación Docente en Servicio; posee una estructura organizacional con varias dependencias y unidades que permiten el desarrollo adecuado de las actividades académicas y administrativas. Su visión institucional es la formación de "Educadores comprometidos con la vida, competentes, reconocidos por su buen desempeño, innovadores, con espíritu crítico y de servicio a la sociedad, y a donde el país lo requiera". Asimismo, su misión está definida como una "Institución con orientación cristiana – católica formadora de docentes competentes, acorde a los requerimientos actuales, con respeto a los valores y dignidad de la persona humana" . Adhiere a los siguientes valores institucionales : excelencia académica, respeto a la persona, patriotismo, responsabilidad e iniciativa, honradez, prudencia, solidaridad, paz y libertad, gratitud, justicia y equidad, sentido de pertenencia institucional, comprensión y empatía, humildad y trabajo.

### B. Descripción de la Visita

La visita al IFD NSA se ha realizado durante las fechas comprendidas entre el 1 y 5 de noviembre del año 2021 en la modalidad combinada. En la ocasión se pudieron obtener todas las informaciones necesarias para contrastar con los informes remitidos., todo ello contando con la buena predisposición de toda la comunidad educativa, siendo muy importante la colaboración oportuna de los diferentes actores educativos. El coordinador del Comité de Pares Evaluadores, el primer día de la visita virtual dirigió el saludo inicial a las autoridades y representantes de la institución. Se coordinó sin inconvenientes durante la semana la agenda prevista, con el coordinador de enlace, designado por la ANEAES. De este modo se pudieron concretar todas las entrevistas previstas en la agenda con los diferentes actores educativos, a más del análisis de los documentos obrantes en la institución y el recorrido por la misma, con una minuciosa observación de los aspectos concernientes a los criterios e indicadores de evaluación. Tras el cumplimiento en tiempo y forma de la agenda, se ha elaborado el informe de salida, el cual se ha sido leido ante las autoridades de la institución, con lo cual se ha culminado la visita de Pares Evaluadores Externos.

## C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación presentado por la Institución evidenció el proceso llevado a cabo en todas sus etapas y liderado por los miembros del Comité de Autoevaluación donde señalan las fortalezas de la Institución así como algunas líneas de acción a ser emprendidas en el marco del mejoramiento institucional. El informe cuenta además con la descripción detallada de la organización y plantel Directivo, docente, administrativo y técnico de la institución. Se describe además el proceso de autoevaluación implementado con los responsables del Comité . Asimismo, se describe la valoración cualitativa y una evaluación general de la institución. El mencionado informe estuvo complementado con los anexos correspondientes a las diferentes dimensiones, que durante la visita se tuvo que ajustar porque faltaban algunas evidencias para la valoración objetiva y completa en cuanto al cumplimiento de los criterios e indicadores de evaluación.

**DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Asiente las evidencias que |
| 1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional | 1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se evidencian actas de reuniones para la elaboración del PEI. En las entrevistas sostenidas con los actores institucionales se verifica la elaboración participativa del mismo. Asimismo se evidencia la Resolución N° 5/ 2017 por la cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional. | Actas de reuniones PEI. Resolución N° 5/2017 de aprobación del PEI. Convocatoria a reuniones para elaboración del PEI. Registro de planilla de asistencia a las reuniones. Entrevistas a diversos actores institucionales. |
| | 1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con un PEI, se actualiza según las necesidades formativas de cada año (Informe Unidad Técnica Pedagógica). El PEI se constituye en un referente de la práctica educativa institucional, las acciones previstas son viables y pertinentes con la misión de la institución. Las entrevistas han dado cuenta que los actores lo consideran un documento orientador. Así mismo los planes operativos anuales se elaboran en función del PEI. La participación también se corrobora a través de la evaluación anual de las acciones desarrolladas. | Proyecto Educativo Institucional. Informe de seguimiento y evaluación del PEI. Plan Opertivo Anual. Entrevista a diferentes actores |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con el PEI. Se ha podido corroborar que el PEI es un instrumento guía de las actividades académicas. El IFD sigue los lineamientos del MEC y las adecua a las necesidades específicas de los estudiantes. Así mismo se ha podido verificar a través de las entrevistas sostenidas la permanente retroalimentación entre las instituciones educativas con las que mantiene relación a fin atender a sus necesidades y demandas. | Proyecto Educativo Institucional. Informe de seguimiento y evaluación del PEI. Plan Opertivo Anual. Entrevista a diferentes actores. Normativas del MEC. |
| | 1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc) | Cumple Totalmente | La Institución prevé líneas de acción apuntando a propósitos institucionales, especificando metas a corto, mediano y largo plazo, los tiempos para realizar o cumplir las metas son viables. | Proyecto Educativo Institucional. Informe de seguimiento y evaluación del PEI |
| | 1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe) | Cumple Totalmente | Se pudo evidenciar que la Institución cuenta con recursos presupuestarios y un plan financiero, que se presenta anualmente, en donde se detallan las necesidades en varios rubros para llevar adelante las líneas de acción institucionales. Se ha podido verificar que la institución garantiza la disponibilidad de recursos para la implementación de las acciones previstas. | Presupuesto Anual. Informe de ejecución presupuestaria |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | Se ha evidenciado que la institucion cuenta con el Proyecto Educativo Institucional, que ha sido elaborado de manera participativa, con metas a corto, mediano y largo plazo, lo que demuestra la eficacia y pertinencia de las normas reguladoras de la institución. El Proyecto Educativo Institucional, analizado a la luz de los indicadores, sobre la base de las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita, logra niveles plenos de pertinencia y eficacia. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Asiente las evidencias que |
| 1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual | 1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc) | Cumple Totalmente | El involucramiento de todos los actores se constata a través de las actas de reuniones en el que se verifica que el POA es elaborado por representantes de todos los estamentos, lo cual se ratifica por medio de las entrevistas que también dan cuenta que la elaboración del plan involucra a todas las instancias institucionales y contempla la totalidad de las áreas de formación. | Proyecto Educativo Institucional. Actas de reuniones referentes al POA. Entrevista a los actores institucionales. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc) | Cumple Totalmente | Se pudo constatar que el PEI es el documento orientador de la Institución, existiendo una coherencia con las líneas de acción establecidas en el POA. | Análisis de consistencia entre el PEI y el POA. |
| | 1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo constatar que anualmente se presenta un Presupuesto Anual y un Plan Financiero para el financiamiento de recursos institucionales (FF30) que respaldan las líneas de acción previstas en el POA. Los recursos provienen del ministerio, que hace devolución del 60% de acuerdo al número de estudiantes matriculados. | Presupuesto Anual. Informe de ejecución presupuestaria |
| | 1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc) | Cumple Totalmente | Se pudo constatar en las actas de reuniones que los responsables de llevar a cabo el monitoreo del POA son los miembros de la UTP, función descrita en el Manual de Funciones, lo cual se respalda desde las entrevistas a distintos miembros de la institución. | Manual de funciones. Informe de seguimiento y evaluación del POA |
| | 1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo evidenciar que la UTP, realiza un seguimiento a las actividades previstas en el POA, a fin de garantizar su ejecución según lo planificado. Todo lo anterior se corrobora desde las entrevista realizadas a distintas unidades de la institución. | Informe de seguimiento y evaluación del POA |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La institución cuenta con un Plan Operativo anual, coherente con el Proyecto Educativo Institucional, cuyas acciones se ejecutan según lo planificado, demostrándose así la eficacia institucional. El Proyecto Operativo Anual- POA, analizado a la luz de los indicadores, sobre la base de las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita, logra niveles plenos de eficacia. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Argumente la valoración de |
| 1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional | 1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac) | Cumple Totalmente | EL IFD emplea para el seguimiento al cumplimiento del PEI y POA estrategias de control de actividades, tales como: sesiones de análisis y reflexión, estudio de los planes y acciones realizadas por parte de los estamentos, además, mesas de trabajos, entrevistas, encuestas y la UTP es la encargada del monitoreo de las acciones por medio de los registros de cátedras e informes de cierre de actividades. También, se verifica que la Unidad de Investigación es la responsable de recoger y sistematizar información que permite controlar el desarrollo del PEI y POA. | Informe de seguimiento y evaluación del PEI. Informe de seguimiento de POA. Informe de la Unidad de Investigación. Entrevista a Director de UI. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad) | Cumple Totalmente | El PEI del IFD se evalúa anualmente al término de cada semestre, a través de instrumentos y considerando indicadores de logro por cada dimensión, aplicado a miembros de cada estamento. | Informe de implementación de las acciones previstas en el PEI-POA. Informe de Unidad de Investigación. Entrevista a actores institucionales |
| | 1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac) | Cumple Parcialmente | El IFD señala que los resultados de las evaluaciones se utilizan para realizar ajustes institucionales considerando las dimensiones y los resultados. Manifestaron que llevaron a cabo algunas mejoras tales como: aumento de matrícula y secciones de cada curso, nuevas propuestas educativas que responden a las necesidades e intereses de los actores educativos individuales e institucionales. Asímismo, los propios actores institucionales reconocen la necesidad de revisar los instrumentos de recogida de datos institucionales para el seguimiento y evaluación. | Actas de reuniones de análisis de los resultados de la implementación del PEI y POA institucional.Entrevista al encargado de la Unidad de Investigación del IFD. Informes de ajustes y mejoras realizadas a partir de la evaluación de las acciones implementadas. |
| | 1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I) | Cumple Totalmente | En la Institución, las funciones de los responsables de la gestión están definidas en las normativas de convivencia, se realiza rendición de cuentas públicas con todos los estamentos, así también cuentan con informes de las distintas unidades que conforma el organigrama institucional: unidad administrativa, UTP, docentes, Unidad de investigación, Unidad de Recurso del aprendizaje y alumnos. | Actas de reuniones y entrevistas con los actores institucionales. Informe de cada Unidad que conforma organigrama |
| | 1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I) | Cumple Totalmente | El IFD, evalúa la satisfacción de la comunidad educativa a través de consultas en reuniones a miembros de la comunidad educativa: personal administrativo, UTP, UI, docentes, estudiantes, también con la instiancia superior - Dirección General de Formación Profesional del Educador (DGFPE), la Dirección departamental Capital y Depratmento Arquidiocesano de Educación Católica. Asímismo, los estudiantes también evalúan el grado de satisfacción, por ejemplo, al finalizar cada módulo o curso. | Mecanismo de satisfacción. Informe de resultados de encuestas de satisfacción a los distintos miembros de la comunidad educativa. Entrevistas de la visita institucional |

| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** |
|---|---|---|
| | SATISFACTORIO | 4 |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La eficiencia e impacto del seguimiento y de la planificación institucional se evidencia en los documentos institucionales con los que cuenta la institución, tales como el PEI, POA, que son evaluados permanentemente, y cuyos resultados se deben potenciar y utilizar para la mejora de la institución.Analizadas todas las documentaciones a la luz de los indicadores, y las informaciones recabadas durante la visita, logra el nivel de satisfactorio en cuanto a eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional. | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Asiente las evidencias que |
| 1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio | 1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In) | Cumple Totalmente | La Institución asegura que las diversas normativas ministeriales se difunden a los miembros de la comunidad educativa a través de reuniones llevadas a cabo con los miembros de la comunidad educativa y por circulares. | Página WEB. Correo electrónico institucional. Circulares. Wassap. Participación en Radio Cáritas. Redes Sociales, entre otros |
| | 1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc) | Cumple Totalmente | El IFD NSA cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes, por ejemplo: normas de convivencia que regulan la gestión, validado por Resolución DGFPE N°535/2020. | Manual de convivencia. Resolución GGFPE N° 535/2020 |
| | 1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In) | Cumple Totalmente | A partir del análisis de la documentación proporcionada por la Institución se evidencia que los principios y valores son considerados en su gestión cotidiana, por ejemplo: lo declarado en el Manual de Convivencia y lo expresado por los participantes en las distintas entrevistas, como es el caso de los empleadores, entre otros. | Manual de convivencia. Entrevista a actores institucionales |
| | 1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc) | Cumple Totalmente | La gestión institucional responde a lo establecido en la normativa Ministerial Res. N°16146, por la cual se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada del MEC y se aplica en las normas de convivencia. El indicador cuenta con la evidencia requerida. | Resolución N° 16146 |
| | 1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In) | Cumple Totalmente | La comunidad educativa continuamente expresa los valores declarados en el PEI y modelo educativo. Lo cual es reconocido por distintos actores internos y externos a la institución. Otra evidencia es la rendición de cuentas a instituciones como la Contraloría General de la República. | Entrevistas a diversos actores institucionales. Declaración del modelo pedagógico y Valores en el PEI. Rendición de cuentas a CGR |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD ha planificado, desarrollado y evaluado una serie de acciones tendientes a su mejora institucional. El PEI ha contemplado las condiciones y posibilidades para alcanzar los objetivos planteados. La Institución cuenta con un PEI como documento orientador de las actividades institucionales. De este documento se desprende el POA. Está definida su misión y visión institucional. Existen los estamentos como el EGI, UTP, CCI , UI que acompañan las líneas de acción de corto, mediano y largo plazo. Se ha iniciado un proceso de mejora para evidenciar la toma de decisiones en base al seguimiento realizado del PEI y del POA. Los marcos normativos analizados a la luz de los indicadores, sobre la base de las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita, logra niveles plenos de eficacia e integridad | | | |
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | | | | |

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| El PEI del IFD NSA ha demostrado pertinencia y eficacia en la mejora de la Institución. Así mismo su plan operatativo ha demostrado eficacia en todas las instancias involucradas.El IFD cuenta con un plan de seguimiento y evaluación de su planificación institucional, el que debe mejorar es su eficiencia. El marco regulatorio de la Institución responde a los criterios de integridad y eficacia. | El proceso de recogida y sistematización de información, con el propósito de evaluar y proponer mejoras en la institución, se encuentra aún en una etapa de consolidación, es decir en una etapa de revisión y desarrollo inicial. |
| **Mejoras a implementar** | |
| Revisión y ajustes contínuos de la eficacia de los instrumentos de evaluación y seguimiento del PEI, con el fin de propender a las mejoras institucionales | |

**DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL**

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional | 2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc) | Cumple Totalmente | Las evidencias revisadas, en particular, el PEI (2017-2021) y la Resolución N° 16146 muestran la estructura organizativa en dos organigramas. Estas funciones se describen en el Manual de Funciones y Manual de Convivencia que están formalmente reconocidos por el órgano rector (MEC) | PEI, Manual de Funciones , Resolución N° 16146 y Manual de Convivencia. Organigrama institucional |
| | 2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc) | Cumple Totalmente | Al relacionar la evidencia presentada en cuanto a la estructura organizacional, la resolución de nombramientos y descripción de las funciones. Se aprecia que están totalmente cubiertos los cargos, están debidamente identificadas las personas o equipo responsables, además, se cuenta con informes de gestión de cada una de las unidades. | Resolución de nombramiento de los responsables, Organigrama institucional, informe de gestión de las unidades responsables. |
| | 2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc) | Cumple Totalmente | La evidencia presentada permite identificar la distribución de roles y funciones, las cuales están debidamente definidas y explicitadas en los documentos de Manual de Funciones y Manual de Convivencia. | Manual de Funciones, Manual de Convivencia, Organigrama institucional |
| | 2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe) | Cumple Totalmente | Los antecedentes analizados en el documento Nombramiento y Certificación exponen una visión general de la formación de las personas responsables de las distintas instancias. Los CV de los responsables permiten confirmar que cuentan con la formación y experiencia necesaria. De todos modos debería estar definido el perfil de cada cargo en el Manual de Funciones. | Nombramiento Caracterización del Perfil académico y profesional de los directivos institucionales. CV de los directivos institucionales. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc) | Cumple Totalmente | La evidencia analizada permite observar que la estructura organizacional de la Institución está conformada por unidades vinculadas directamente con la Dirección General. Esta Dirección declara en su misión: Planificar, organizar, coordinar y controlar actividades educativas de la Institución , lo cual está orientada a la articulación del trabajo entre las diferentes instancias. En el Manual de Funciones se declara la misión de las unidades y la descripción de actividades orientadas a la articulación de la gestión. En el transcurso de varias entrevistas institucionales se destaca una serie de recursos institucionales que garantizan la gestión integrada: mesas de trabajo, reuniones de los jueves y herramientas de comunicación interna y externa. | Manual de funciones, organigrama institucional, informes de las distintas unidades que conforman la institución, entrevistas con actores institucionales. Actas de reuniones. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del** | La institución cuenta con una estructura organizacional que es pertinente y eficaz de acuerdo a los requerimientos del MEC y de la propia gestión interna, la cual se evidencia en | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 2.2. Impacto positivo del Clima Institucional | 2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I) | Cumple Totalmente | Existe evidencia de la elaboración de un mecanismo de comunicación formal interna y externa de las actividades de la Institución . La principal vía de comunicación es el Fanpage del IFD NSA, que es administrada por los responsables asignados a nivel institucional. Oportunamente de acuerdo con los requerimientos institucionales se comunica información sobre eventos académicos organizados por la Institución , de carácter interno (capacitación, ceremonias, entre otras) y abierto a la comunidad (Congreso, Foros, entre otros.) . | Plan que contiene el mecanismo de comunicación formal del IFD interna y externa. Informes de la implementación del plan de comunicación. Contenido de las entrevistas sostenidas por los pares evaluadores. |
| | 2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con un fanpage donde comunica las metas institucionales (Misión y Visión), reglamentos internos, actividades realizadas y evidencias fotográficas. Asimismo, la documentación complemetaria presentada y las entrevistas sostenidas con diversos actores institucionales evidencia que existe coherencia entre las actividades realizadas y el logro de las metas institucionales. | Proyecto Educativo Institucional. Informes de rendición de cuentas académicas. Informe de seguimiento del PEI y POA. Acta de reuniones. Entrevista a actores institucionales. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con un Manual de Convivencia en el cual se explicita los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa. También, en la estructura organizacional se cuenta con instancias que tienen la responsabilidad de abordar los conflictos que se generan al interior de la Institución: Registro anecdótico, consejo de curso, entrevistas personalizadas y delegados de curso. | Guía de entrevista, Actas de compromiso. Manual de convivencia, los registros completados por la UBE y los profesores guías. Plan de la UBE. |
| | 2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I) | Cumple Parcialmente | La Institución posee una normativa formalizada para declarar y aplicar los procedimientos para el reconocimiento del personal docente y administrativo, presente en el Manual sobre el mecanismo de motivación e incentivo al personal docente y administrativo. Este Manual también, transparenta los criterios de evaluación estructurados en una pauta de evaluación, determina las evidencias consideradas y los incentivos otorgados. No obstante la información proporcionada es de los años 2017 y 2018, lo cual no permite apreciar que esta iniciativa se aplique de manera sistemática. | Títulos otorgados a los docentes. Evaluación de desempeño. Certificado de reconocimiento. Mecanismo de motivación e incentivo al personal docente y administrativo. |
| | 2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I) | Cumple Totalmente | La Institución realiza distintas actividades académicas que involucra a la comunidad educativa. La percepción de sus miembros definida a través de las entrevistas refieren a un alto nivel de participación en las actividades institucionales, lo que demuestra un fuerte sentido de pertenencia de la comunidad educativa en la vida institucional. EL IFD es referente de formación continua para sus egresados y para el resto de los niveles educativos. | Registro de asistencia a las actividades institucionales. Respuesta a instrumentos que recogan información sobre el sentido de pertenencia de los integrantes de la comunidad educativa con su Institución . Entrevista institucional. |

| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoracion Cuantitativa** |
|---|---|---|
| | SATISFACTORIO | 4 |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El clima Institucional del Instituto es favorable para el desarrollo del proceso formativo y de las propias relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa, lo que se evidencia tanto en la documentación como en las entrevistas realizadas. No se ha podido corroborar la sistematicidad en cuanto a las políticas de reconocimiento del trabajo directivo y docente, lo que define un nivel de cumplimiento satisfactorio. | |

| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
|---|---|---|---|---|
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Asiente las evidencias que |
| 2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación | 2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad). | Cumple Totalmente | Existe evidencia que muestra mecanismos formales de comunicación interna y externa. Las entrevistas sostenidas con los responsables de la comunicación institucional y el resto de los actores institucionales da cuenta de la multiplicidad de recursos de comunicación utilizados. El Plan de comunicación está formalmente aprobado. | Plan de comunicación. Circulares. Actas. Facebook. Instagram, Programa de radio Caritas. Whatsapp (grupos institucionales). Correo Institucional. Cuenta oficial del MEC. Formularios para presentar los proyectos de formación. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac) | Cumple Totalmente | Los mecanismos de comunicación están normalizados en el Plan de Comunicación de la institución. La información que se difunde por medios de carácter social son revisados y autorizados por Dirección y la Unidad Técnica Pedagógica. A nivel interno el mecanismo de comunicación son principalmente los registros de actas de reuniones, donde se describen las temáticas, acuerdos y participantes. | Plan de Comunicación. Circulares. Actas. |
| | 2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad) | Cumple Totalmente | De acuerdo a las evidencias presentadas el principal mecanismo de comunicación para proporcionar información son las actas de reuniones, donde se describen las temáticas, acuerdos y participantes. Estas actas están a disposición de los integrantes de la comunidad educativa. Se complementa este registro interno, con mecanismo de comunicación de carácter masivo (interno y externo a la Institución ) como es el fanpage. Los actores institucionales confirman la difusión y acceso a las actas institucionales. | Actas. Circulares. Informes de rendición de cuentas. |
| | 2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I) | Cumple Parcialmente | La Institución evidencia a través de los documentos de la Mesa de entrada y Planilla de uso de documentos que se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas. Un factor presente en el indicador no abordado plenamente es el proporcionar asesoramiento sobre dudas y cambios realizados. Aunque la participación de todos los estamentos en el EGI garantizaría la explicación de los temas tratados hacia los distintos grupos a los cuales pertenecen. | Afiches informativos. Agenda de socialización de normativas con miembros de la comunidad académica. Asistencia a jornadas informativas y/o de socialización con respecto a normativas. Registro de las entrevistas institucionales. |
| | 2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I) | Cumple Totalmente | En el transcurso de las entrevistas con distintos estamentos de la institución se constató que en general los miembros de la comunidad están satisfechos con los mecanismos de comunicación institucional. | Registro de entrevistas institucionales. |

| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoracion Cuantitativa** |
|---|---|---|
| | SATISFACTORIO | 4 |

| | |
|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La institución muestra un mecanismo de comunicación que es eficaz y que impacta positivamente en el desarrollo de sus funciones. Se corrobora la necesidad de fortalecer el asesoramiento institucional sobre el contenido y alcance de la normativa, que justifica el logro satisfactorio del cumplimiento del criterio. |

| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
|---|---|---|---|---|
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Asiente las evidencias que |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones | 2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe) | Cumple Totalmente | La Institución presenta evidencia sobre el incentivo y realización en la realidad de múltiples instancias que otorgan protagonismo a los diferentes actores institucionales. Las reuniones, mesas de trabajo, los círculos, las reuniones semanales dan cuenta de la participación activa de la comunidad en las decisiones institucionales. La constitución del EGI y las entrevistas verifican lo afirmado. | Actas de reuniones actualizadas. Registro de asistencia a las actividades orientadas a la toma de decisiones. Registro de entrevistas institucionales. |
| | 2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad) | Cumple Totalmente | La Institución implementa los mecanismo de participación principalmente a través de las distintas unidades de gestión de la Institución descriptas en el organigrama. A modo de ejemplo, El EGI se reúne mensualmente, el equipo de profesores los días jueves de cada semana, etc. | Actas de reuniones. Registro de asistencia a las actividades orientadas a la toma de decisiones. |
| | 2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe) | Cumple Totalmente | La evidencia presentada muestra en las actas, que se realizan reuniones como espacio principal para la toma de decisiones. Uno de estos espacios son las reuniones que se realizan de manera sistemática los días jueves y el otro espacio son los reuniones del EGI donde hay representantes del equipo de profesores. | Actas y/o asistencia de docentes a reuniones |
| | 2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe) | Cumple Totalmente | La participación está considerada a través de representantes, lo cual está estipulado en la normativa de la conformación del equipo EGI. Esto se evidencia también, en las actas de las reuniones del equipo EGI. Otro espacio es el generado por el profesor tutor o guía de cada curso, donde se exponen las necesidades e inquietudes de los estudiantes. También, está el espacio que convocan los propios estudiantes, liderado por su representante. | Actas de reuniones. Registro de asistencia a las actividades orientadas a la toma de decisiones. Registro entrevistas institucionales y visita. |
| | 2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I) | Cumple Totalmente | La Institución posee un mecanismo de relevamiento de Satisfacción del IFD. Su uso se evidencia por medio de la información que entregan los participantes a requerimiento de la Institución, generalmente en forma anual o al culminar el cursado de un módulo. | Informe resultados de encuesta de satisfacción de docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados por la Institución . |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |

| | |
|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La institución cuenta con mecanismos eficientes y pertinentes para lograr la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, lo que impacta favorablemente en la gestión institucional. El cumplimiento del criterio se considera pleno. |

| **Fortalezas y Debilidades en la Dimensión** | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Debilidades** |
| Pese a contar con un número escaso de personal, ha podido distribuir eficazmente las distintas tareas según su estructura organizacional. Asimismo las decisiones tomadas han sido pertinentes para la mejora de la gestión. La institución cuenta con mecanismos de participación y comunicación que garantizan la toma de decisión por parte de los miembros de la comunidad educativa. El clima de la institución favorece el diálogo y la resolución de los problemas al interior del centro educativo. Estas fortalezas se logran por contar con un alto número de profesionales dedicados a tiempo completo a la institución. | La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, pero no se aprecia que sean aplicadas de manera sistemática. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, no obstante se requiere explicitar los canales formales de asesoramiento sobre dudas y cambios realizados |

| **Mejoras a implementar** |
|---|
| Sistematizar las políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente. Brindar asesoramiento sistemático sobre el contenido y alcance de la normativa institucional. |

**DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR**

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico | 3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe) | Cumple Totalmente | La documentación presentada da cuenta que la Institución ha definido el modelo pedagógico que orienta su accionar educativo. En efecto, en el PEI se define que el modelo pedagógico institucional es el humanista, cristiano con enfoque constructivista. Asimismo, responde al desafío de garantizar la formación integral de los profesionales en todas las áreas del saber contemplando los desafíos que impone la sociedad del conocimiento. Asume asimismo, los lineamientos y principios pedagógicos y curriculares del MEC. | PEI. Documento de orientación del MEC. Diseños curriculares. |
| | 3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe) | Cumple Totalmente | El PEI respalda la incorporación de la tecnología en los procesos formativos del IFD NSA. El Instituto incorpora el modelo propio de la innovación para la acción . Asimismo impulsa como lineamientos de formación el aprender a aprender, el trabajo colaborativo, entre otros. En el Plan de Contingencia realizado por el IFD para hacer frente a la pandemia adhiere a la normativa propuesta por las autoridades nacionales. Asimismo da cuenta que se ha trabajado a través de las distintas plataformas adoptadas. Esta estrategia ha permitido que se desarrollen las actividades previstas en los cursos vigentes durante la pandemia. | PEI. Registro de las entrevistas a los actores institucionales. Evaluación de desempeño docente. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe) | Cumple Totalmente | El PEI impulsa el desarrollo de estrategias para promover el pensamiento reflexivo de los estudiantes, a través de la reflexión sobre la práctica docente a nivel áulico, institucional y comunitario. En la programación de los cursos presentados existen propósitos y estrategias para su desarrollo. | PEI. Programas espacios curriculares. Registro de entrevistas y observación institucional de los trabajos de los estudiantes. |
| | 3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe) | Cumple Totalmente | La documentación presentada es suficiente para respaldar el cumplimiento de este indicador. Se hace evidente que el IFD desde la definición de su misión, visión y valores promueve la innovación, el vanguardismo y el sentido crítico. La institución ha dado cuenta del desarrollo de múltiple acciones tendientes a la mejora de sus prácticas educativas. | PEI. POA. Programación espacios curriculares. Listado de las innovaciones incorporadas a los procesos formativos. Proyectos ejecutados para el desarrollo de buenas prácticas docentes. |
| | 3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe) | Cumple Totalmente | La documentación aportada por la Institución permite corroborar que las características de la población estudiantil son consideradas en su propuesta formativa a través de los espacios optativos. A través del seguimiento continuo de los profesores guías se ha corroborado la incorporación de ajustes a las prácticas docentes. | RUE- MEC. Informe evaluación Trabajo individual y grupal. Informe conteniendo listado de acciones correctivas al rendimiento académico. Registro de entrevistas institucionales. Actas profesores guía. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La pertinencia del modelo pedagógico se evidencia en el trabajo desarrollado por la distintas Unidades de gestión del IFD NSA y en las prácticas docentes que contemplan permanentemente las características específicas de su población estudiantil, lo que define un cumplimiento pleno del criterio. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo | 3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac) | Cumple Totalmente | Las evidencias presentadas por el Instituto son suficientes para afirmar que lo implementado responde al currículum prescripto por el MEC. | Planificación de los docentes presentada. Entrevistas a los profesores. Informes cierre de módulo. Adhesión a proyectos formativos de alcance nacional. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe) | Cumple Totalmente | Los proyectos contenidos en el PEI y la programación de los docentes evidencian el accionar institucional en pos de garantizar la adecuación de la propuesta del MEC con las características y necesidades del contexto. El Manual de Orientación define formas de intervención para adecuar y enriquecer el curriculum prescripto por el MEC.Las instancias corroboradas a nivel institucional refieren a la realización de talleres específicos de formación académica y a prácticas de investigación en las que participan los estudiantes. | Informe que contiene la descripción de las acciones desarrolladas para mejorar la propuesta MEC. Informe de trabajo institucional en base al Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar del MEC. Adhesión a proyectos formativos de alcance nacional. |
| | 3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del currículum (Efac) | Cumple Parcialmente | La documentación aportada por el IFD permite verificar la existencia de reuniones sostenidas y frecuentes con los docentes para garantizar la evaluación continua de la implementación del currículum. Sin embargo, no se ha podido acceder a los procedimientos desplegados ni a estudios sistemáticos sobre la implementación del mismo. | Evaluación de desempeño desde la autoridad. Registro de reuniones. |
| | 3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac) | Cumple Totalmente | La Institución socializa los aportes del seguimiento y evaluación de la implementación del currículum a través de reuniones con el cuerpo docente en las que se incorporan los resultados como mejoras a su programación. | Informe Acompañamiento Educativo.Informe acciones desarrolladas para mejorar propuesta MEC. |
| | 3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac) | Cumple Parcialmente | La documentación presentada da cuenta de los procesos de adecuación curricular desarrollados por el IFD. Sin embargo, no se ha podido acceder a documentación que permita sostener que los mismos son evaluados sistemáticamente y sus resultados compartidos con la comunidad educativa. | Informe cierre de módulo. Informe acciones desarrolladas para mejorar propuesta MEC. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoración cuantitativa asociada** | |
| | SATISFACTORIO | | 4 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD NSA da cuenta de la gestión pertinente y eficiente del curriculum prescripto por el MEC a partir del desarrollo y evaluación de las prácticas educativas que imparte. No obstante, no se ha podido acceder a procedimientos sistemáticos e integrales que permitan triangular la información respecto de la evaluación de su implementación y la incorporación de mejoras a su propuesta educativa. Esta razón justifica el cumplimiento satisfactorio del criterio. | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación | 3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe) | Cumple Totalmente | Las planificaciones y guías de trabajo presentadas permiten evidenciar la presencia de procesos de enseñanza que impulsan la integración de conocimientos y capacidades. También se considera como un indicador a ser contemplado en la planilla de evaluación de desempeño docente. | Planificaciones docentes. Evaluaciones. Evaluación de desempeño docente. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe) | Cumple Totalmente | El IFD incorpora el uso de las Tics en los procesos formativos. Los mismos han sustentado los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la emergencia sanitaria. También se considera en la evaluación de desempeño docente. La Institución ha actualizado el equipamiento informático del laboratorio y dictado múltiples cursos de actualización y perfeccionamiento. | Informe contingencia. Informe de lo trabajado de acuerdo con el Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar. Registros y evaluaciones de diversos módulos. Registro de entrevistas y visita institucional. |
| | 3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe) | Cumple Totalmente | Los diseños curriculares contemplan distintas modalidades. La programación y el desarrollo curricular institucional da cuenta de su existencia. Los estudiantes desarrollan actividades en laboratorios de informática y de ciencias y en aulas taller de prácticas cada nivel formativo. | Planificaciones y evaluaciones de módulos.Registro de entrevistas y visita institucional. |
| | 3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe) | Cumple Totalmente | La Institución provee las experiencias de acercamiento a las prácticas profesionales en instituciones de los niveles para los cuales forma. Estas comienzan desde el primer año de estudio de los docentes y culminan con un período intensivo de prácticas educativas supervisadas para los dos profesorados. Los programas de formación docente inicial y en servicio incorporan la observación y la práctica intensiva supervisadas en su propuesta formativa. | Informe Acompañamiento Educativo. Planificación módulo correspondiente a las prácticas docentes. Visita institucional y entrevistas. |
| | 3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe) | Cumple Parcialmente | Los diseños curriculares incorporan módulos de investigación como estrategia para la reflexión sobre la práctica docente. La política institucional da cuenta de planes e incipientes desarrollos de procesos de investigación acción en los distintos módulos. Se difunden los resultados en reuniones institucionales. La Unidad de Investigación funciona desde 2019 y se encuentra en plena etapa de consolidación como línea de trabajo sustantivo. | PEI. Informe de avance Plan de Desarrollo Unidad de Investigación. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoración cuantitativa asociada** | |
| | SATISFACTORIO | | 4 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | Las estrategias de formación planificadas y desarrolladas por el IFD NSA son pertinentes en tanto integran diversos conocimientos y capacidades, incorporan el uso de las tics, asumen diversas modalidades organizativas en el desarrollo de las clases e incorpora la observación y práctica docente desde los primeros años de formación todo ello acompañado de incipientes procesos de investigación acción. El desafío institucional para este criterio estaría centrado en la sistematización de los procesos de investigación desarrollados y garantía de su difusión, lo que conlleva un cumplimiento satisfactorio del criterio. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados | 3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac) | Cumple Totalmente | El IFD realiza el seguimiento y evaluación de proceso y de resultados el PEI. Los mecanismos están formalizados y se cuenta con evidencias de su realización. El Comité de Calidad Institucional asume la responsabilidad de realizar el seguimiento y evaluación del PEI y de los POA e informa al EGI. | Reuniones semanales equipos docentes. Informe cierre de módulo. Informe CCI. Registro de entrevistas institucionales. |
| | 3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac) | Cumple Totalmente | La documentación presentada permite afirmar que los docentes del IFD operativizan múltiples procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, los profesores guía continuamente analizan la pertinencia y oportunidad en vistas al mejor rendimiento de los estudiantes. En el caso de las prácticas supervisadas se incorpora también la evaluación del docente de aula. | Informe que contiene el listado de las acciones correctivas que mejoran el rendimiento de los estudiantes. Acciones correctivas desarrolladas por los profesores tutores. Registro de las entrevistas a actores institucionales. |
| | 3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac) | Cumple Totalmente | La evaluación del modelo pedagógico es continua y sus resultados son paulatinamente incorporados en el proceso de mejora. La práctica educativa de la Unidad de Bienestar Estudiantil garantiza la reflexión y actualización del modelo pedagógico. también el CCI y el EGI revisan y actualizan anualmente el desarrollo del modelo. | Informes UTP, EGI y CCI. Materiales pedagógicos UBE. Registro entrevistas institucionales y con autoridades de las escuelas donde se desarrollan las prácticas. |
| | 3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe). | Cumple Totalmente | La documentación presentada evidencia la participación de los actores institucionales en los procesos de autoevaluación. El responsable inicial de esta actividad es el CCI , luego el EGI planifica las instancias y momentos de difusión y debate para la toma de decisiones por parte de la comunidad educativa. | Reuniones semanales. Informes CCI. Actas EGI. Registros entrevistas institucionales. |
| | 3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con procedimientos específicos para la evaluación de desempeño. Se ha podido acceder a los resultados de la evaluación de desempeño de diversos actores institucionales administrativos y docentes. La ficha contempla la posibilidad de sugerir instancias de capacitación. El desempeño de los docentes se evalúa a través de la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación docente y la evaluación de la autoridad. El desempeño del personal administrativo es evaluado por la Autoridad. | Ficha de Autoevaluación y Evaluación del Superior. Informe sobre las propuestas y actividades de capacitación desarrolladas. Registro de entrevistas a actores institucionales. |



| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoracion Cuantitativa |
|---|---|---|
| | PLENO | 5 |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El instituto cuenta con los instrumentos evaluativos adecuados para la implementación del PEI, así como para el diseño y realización de planes de capacitación. Asimismo estos procesos son utilizados para la evaluación de desempeño de los docentes y administrativos. Estas razones justifican el cumplimiento pleno de este criterio. | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes | 3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe) | Cumple Totalmente | Los docentes participan en cursos de capacitación, propiciados por el mismo Instituto y el MEC, tanto a nivel nacional como internacional. Principalmente se promueven estos cursos para los docentes nóveles que se integran a la Institución. | Informe de programas de formación docente en servicio desde el año 2015 al 2021. |
| | 3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I) | Cumple Parcialmente | El Instituto afirma que la información recabada tras la implementación de los proyectos de Formación Docente Continua es utilizada para incorporar mejoras en las prácticas docentes y que repercuten en el rendimiento académico de los estudiantes. No obstante, no se ha podido acceder a documentación que evidencie las mejoras introducidas a partir de los procesos de formación continua promovidos por el IFD. | Entrevistas sostenidas con diversos actores institucionales. |
| | 3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente | Cumple Totalmente | El IFD NSA ha desarrollado un mecanismo de evaluación de desempeño docente. En base a sus resultados los docentes reciben una certificación de reconocimiento entregada en fechas significativas de la vida institucional. La documentación certifica la periodicidad anual 2017-2020. | Informe Alcance de las Políticas Institucionales: Mecanismo de motivación e incentivo al personal docente y administrativo. Entrevistas a diversos actores institucionales. |
| | 3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe) | Cumple Totalmente | Los docentes de la Institución acceden a las políticas ministeriales de escalafonamiento prescriptas por la Ley 1725 y la Ley 1264 General de Educación. La documentación provista por el IFD es suficiente para garantizar la aplicación de la normativa señalada. | Informe que contiene la sistematización de la información del último escalafonamiento institucional. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I) | Cumple Totalmente | El IFD NSA responde a las políticas de desarrollo profesional emanadas por el MEC y la DGFPE en el marco de la Ley N° 1264 de Educación, la Ley N° 4995 de Educación Superior y Ley N° 1725 Estatuto del Docente. El testimonio de los docentes y administrativos da cuenta de la satisfacción del personal respecto de las políticas de desarrollo profesional implementadas por el IFD. | Registro de las entrevistas sostenidas con el personal docente y administrativo. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoración cuantitativa asociada** | |
| | SATISFACTORIO | | 4 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD cumple con pertinencia con las políticas de desarrollo profesional del personal docente y administrativo. Sin embargo, su impacto en el rendimiento estudiantil y por ende, en las prácticas docentes requiere de mayor seguimiento y sistematización por parte de la Institución. En este sentido, se considera que la Institución cumple satisfactoriamente este criterio. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil | 3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe) | Cumple Totalmente | Los estudiantes del Instituto ingresan a través del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) en el marco de las normativas emitidas por la DGFPE. Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de acción de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Orientación para acompañar la trayectoria formativa de los estudiantes. Los profesores guía se constituyen en actores claves para garantizar la integración de los estudiantes desde el comienzo de su formación. | Plan de acción de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Orientación. Registro entrevistas actores claves. |
| | 3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe) | Cumple Totalmente | La Unidad de Bienestar Estudiantil y Orientación cuenta com un Plan de Acción que contiene estrategias de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. Estas acciones se realizan en coordinación con los Profesores Guías y los Profesores de las asignaturas: Desarrollo Personal y Social, y Desarrollo Personal y Profesional. | Plan de acción de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Orientación. Registro entrevistas actores claves. |
| | 3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe) | Cumple Totalmente | El Plan de Acción de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Orientación,prevé la realización de acciones de asesoramiento sobre el campo laboral, que posibilita el acceso a las informaciones al respecto. De acuerdo con lo afirmado por la Institución estas acciones se desarrollan en vinculación y coordinación con los Profesores Guías y los Profesores las siguientes asignaturas: Desarrollo Personal y Social, Desarrollo Personal y Profesional, Desarrollo Personal y Psicodinámica de las relaciones humanas, Práctica Educativa IV y Práctica Educativa V en las que se proponen estrategias formativas tendientes a orientar la | Listado de acciones emprendidas para favorecer el ingreso al mundo laboral. Registro de entrevistas a actores institucionales mencionados. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I) | Cumple Totalmente | Como ya fuera informado precedentemente la Institución cuenta con un sistema de registro extraído del Registro Único del Estudiante (RUE) del MEC. El RUE, es un sistema de información que facilita la identificación de los estudiantes a lo largo de su trayectoria en el sistema educativo nacional. Para los registros de entrevistas, se utiliza un formulario estandarizado, denomiando "Entrevista al Estudiante" que contiene "Puntos Abordados" y "Acuerdos". Estos registros son analizados en el Equipo Técnico Institucional, para plantear procesos de mejora. | Registro Único del Estudiante del MEC. Registro de entrevistas. Registros anecdóticos y actas de compromiso. |
| | 3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con un mecanismo de consulta a estudiantes respecto de su satisfacción con el desarrollo de su proceso formativo. Se aplica al término de los módulos, al término de Seminarios, Conferencias y al término de los Cursos. Los resultados que se visualiza en el Informe, existe una prevalencia entre Muy bueno y Excelente en cuanto a temas desarrollados, con sugerencias a seguir fomentando la Formación Docente en Servicio. | Encuestas de satisfacción sobre las políticas de atención a los estudiantes. Registro de entrevistas a los estudiantes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD NSA da cuenta de la pertinencia e impacto de las politicas desarrolladas para el acompañamiento de las trayectorias académicas, lo que se corrobora por el alto porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios. Los mismos manifiestan un alto grado de satisfacción al respecto. El cumplimento del criterio por parte del IFD NSA es pleno. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| | | | Argumente la valoración de cumplimiento dado al | Asiente las evidencias que |
| 3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento | 3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con la Unidad de Investigación (UI) desde el año 2019 creada por Res. DGFPE N° 336/19 que establece sus funciones. Asimismo la UI del IFD NSA define sus políticas y promueve la investigación para el desarrollo y la innovación. A partir del año 2020, la UI ha elaborado las Políticas y Líneas de Investigación y el Plan de Desarrollo. | PEI. Proyecto UI. Presentación UI.Agenda Foro Investigación. Evaluación Informe final. Registro entrevistas institucionales. |
| | 3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc) | Cumple Totalmente | La Institución financia el desarrollo de los proyectos de investigación . En efecto, dispone de 40 hs para financiar el cargo de coordinador , y 60 horas en total para los miembros de acuerdo con lo establecido en la Res. DGFPE Nº 492/21. Los recursos institucionales disponibles están considerados en el PEI. | Res. DGFPE Nº 492/21. Registro entrevistas a miembros UI. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc) | Cumple Totalmente | La UI ha ejecutado un Proyecto de Investigación denominado "Caracterización de las prácticas pedagógicas en el abordaje de la lectoescritura en el Preescolar en las instituciones de aplicación del IFD NSA años 2019-2020".La Institución desarrolla proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes en los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Escolar Básica en los Módulos: Investigación Acción y Práctica Educativa, en los que se trabaja en forma conjunta para diseñar el Proyecto de Investigación Acción, que orienta la Práctica Educativa de los estudiantes. Estos proyectos de investigación son acompañados por la UI . En forma coordinada con la DGIE, MEC, realizó un estudio, proyecto de investigación con la participación de docentes y estudiantes a fin de caracterizar las prácticas docentes en Preescolar (2019-2020). | Informe que contine breve descripción de los proyectos de investigación en curso. Registro de la entrevista institucional. |
| | 3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I) | Cumple Totalmente | De acuerdo con lo informado por la Institución los resultados de proyectos de Pasantía e Investigación Acción se socializan con representantes de la comunidad educativa a través de exposiciones orales e informes escritos. Los informes de los Proyectos de Investigación realizados, contienen la sistematización de la experiencia, donde se reflexiona sobre los logros y aprendizajes de la implementación de dichas experiencias. | Agenda IFD de las jornadas de divulgación de investigación |
| | 3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I) | Cumple Parcialmente | El IFD afirma que en base a los resultados de la Pasantía se establecen mejoras relacionadas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Sin embargo, no hay evidencias suficientes de la utilización de los resultados de la investigación en la mejora de los procesos formativos. | Informe de resultados de las investigaciones realizadas. Registro de entrevistas. |

| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** |
|---|---|---|
| | SATISFACTORIO | 4 |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La Unidad de Investigación del IDF NSA se encuentra organizada y con políticas definidas, dispone del financiamiento e impulsa el desarrollo de proyectos de ivestigación y procesos de investigación acción de las prácticas docentes desde su creación en 2019. Uno de los desafíos centrales es afianzar su accionar a fin de alcanzar mayores niveles de eficacia e impacto de los resultados de la investigación en la mejora de los propios procesos formativos, por lo que se considera que el cumplimiento es satisfactorio en cuanto al criterio. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente | | |

| **Fortalezas y Debilidades en la Dimensión** | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Debilidades** |

| | |
|---|---|
| El IFD NSA se caracteriza por la definición de un claro modelo pedagógico que se vislumbra en las acciones institucionales desarrolladas. Ha demostrado pertinencia en la gestión en lo que respecta a las estrategias de formación, a la evaluación de procesos y resultados, a la actualización y desarrollo profesional de sus docentes, al acompañamiento de los aprendizajes de sus estudiantes y un incipiente desarrollo del área de producción de conocimientos. Los mismos se desarrollan garantizando los niveles de eficacia y eficiencia requeridos. | La institución implementa procesos de investigación, pero no se explicitan evidencias que reflejen la aplicación de los resultados para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Existen programas de formación continua implementados por la institución, pero no se aprecian evidencias de su incidencia para las mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil. |

**Mejoras a implementar**

Las mejoras propuestas por el propio IFD son pertinentes en tanto los aspectos señalados que requieren mayor formalización y sistematización coinciden con los observado a lo largo de este proceso de evaluación. Entre los aspectos contenidos en el plan de mejora se destaca la necesidad de fortalecer la metodología de la investigación en el proceso de desarrollo de enseñanza y de aprendizaje sobre metodología de investigación educativa a través de Círculos de aprendizaje. También proseguir con el mecanismo de garantía de calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través del monitoreo periódico. También sería conveniente que la Institución formalizara las políticas de acompañamiento académico de los estudiantes.

**DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

| CRITERIO | Indicadores | Valoración | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos | 4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo evidenciar que existen las directrices emanadas de la Dirección General de Talento Humano del MEC, para la selección del plantel directivo, docente, personal administrativo y de apoyo y técnico de la institucion, además de las Resoluciones de nombramiento. | Mecanismos de Difusión del Proceso de Selección del Plantel de la Institución |
| | 4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe) | Cumple Totalmente | En las documentaciones respaldatorios se pudo evidenciar la normativa que regula el Proceso de Selección del Plantel de la Institución , asimismo en se pudo verificar el perfil académico y la experiencia del Plantel, según el cargo ocupado y los requerimientos institucionales, a través del Curriculum vitae y la certificación documental | Certificación documental del Plantel institucional. Curriculum vitae. |
| | 4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe) | Cumple Totalmente | Los documentos respaldatorios en cuanto a registro de asistencia de los directivos denotan la correspondencia en cuanto a los requerimientos y a las funciones que desempeñan | Registro de asistencia de Directivos |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe) | Cumple Totalmente | En el análisis realizado al cuadro del personal, la constancia de ingresos, las resoluciones de nombramientos, así como la certificación documental o el legajo de cada docente se pudo corroborar que los docentes cuentan con el perfil académico para las asignaturas que enseñan | Certificación documental de cada docente |
| | 4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe) | Cumple Totalmente | En el análisis realizado en el cuadro del personal, así como en los documentos respaldatorios correspondientes a la certificación documental y el legajo de cada Personal Técnico y Administrativo se pudo constatar que cuenta con el perfil académico para las tareas asignadas. | Certificación documental de cada personal Técnico y Administrativo |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La Institución cuenta con personal directivo, docente, técnico y administrativo con preparación académica y profesional apropiada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, hecho que denota la plena eficacia y pertinencia en la gestión de los recursos humanos. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa | 4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo evidenciar la existencia de las normativas y reglamentaciones, específicamente la Res.5414/19 , por la cual se establecen los documentos administrativos, técnicos y pedagógicos de tenencia obligatoria en las instituciones educativas, por la cual se rige el IFD. Asimismo, la Resolución N° 535/2020 de aprobación de las normas de convivencia del IFD. Las normativas que regulan la vida institucional, están debidamente formalizadas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias | Normas de convivencia. Resolución N° 5414/ 19 de documentos tenencia obligatoria |
| | 4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con normas de convivencia.Los mecanismos más usuales son las entrevistas personales,las reuniones de equipo y análisis de los resultados en forma conjunta por parte de todos los actores institucionales. Estos permiten la verificación del cumplimiento de las normativas que rigen la vida institucional. | Normas de convivencia. Entrevista a actores institucionales |
| | 4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc) | Cumple Parcialmente | Si bien se pudo constatar la existencia de un documento denominado Normas de convivencia aprobado por las instancias correspondientes, se hace necesario la verificación del cumplimiento sistemático de dicha normativa. | Normas de convivencia. Entrevista a actores institucionales |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I) | Cumple Totalmente | Según las entrevistas mantenidas con los diferentes actores, la institución cuenta con las normas de convivencia que regulan la vida institucional en diferentes ámbitos, en donde se establecen los deberes, derechos y obigaciones, así como las faltas y sanciones en relación a situaciones que hacen a la actuación de cada miembro de la comunidad educativa. El cumplimiento de las acciones previstas en dicha normativa mejora la convivencia al interior de la institución. | Normas de convivencia. Entrevista con actores institucionales. |
| | 4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc) | Cumple Totalmente | La institución da cuenta de la existencia de un manual de evaluación del desempeño del Plantel institucional, que se aplica de manera formal y sistemática. En la encuesta realizada a los actores institucionales, se pudo constatar la aplicación de la evaluación que se realiza, a través de una autoevaluación por parte de los docentes, evaluación por parte de los estudiantes y una evaluación realizada por la Directora. | Mecanismo de evaluación de desempeño. Informe de las evaluaciones aplicadas. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoración cuantitativa asociada** | |
| | SATISFACTORIO | | 4 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La institución cuenta con normativas y reglamentaciones que regulan los procesos académicos y administrativos que están claramente establecidos. Sin embargo,se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas institucionales, lo que justifica el nivel de cumpllimiento satisfactorio del criterio. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos | 4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe) | Cumple Totalmente | En el plano de la infraestructura, así como en la visita presencial realizada, se pudo evidenciar que la institución cuenta con los espacios físicos necesarios, tales como salas de clases, laboratorios, salones, centro de recursos de aprendizaje, así como oficinas para las diferentes dependencias, que permiten el desarrollo normas de las actividades curriculares. Asimismo, se ha podido observar que cuenta con un amplio patio, tanto interno, como externo que permite ejecutar las actividades extracurriculares, sin inconvenientes. | Plano de la infraestructura. Observación presencial de las diferentes dependencias de la institución |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo verificar la recepción de mobiliarios y equipos informáticos para los laboratorios y talleres, asi también en la visita presencial se pudo observar el estado de las aulas, talleres, centro de recursos de aprendizaje, laboratorios yotras dependencias con las condiciones básicas necesarias que permiten el desarrollo adecuado de las actividades, respondiendo así a las demandas institucionales, en cuanto a calidad y cantidad suficientes. | Plano de la infraestructura. Observación presencial de las diferentes dependencias de la institución. Informe de mobiliarios y equipos recibidos |
| | 4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac) | Cumple Totalmente | Se pudo evidenciar según inventario y documentos respaldatorios que la Institución cuenta con la biblioteca que dispone de materiales didácticos impresos - digitales, adecuados y actualizados según número de estudiantes | |
| | 4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo evidenciar la recepción de recursos tecnológicos por parte del MEC, así también en la visita presencial, se pudo determinar que los mismos son adecuados en cantidad y calidad, atendiendo las propuestas pedagógicas y los programas curriculares que implementa la Institución | |
| | 4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe) | Cumple Totalmente | En la visita presencial realizada se pudo observar que las diferentes dependencias cuentan con normas de seguridad, se encuentran bien iluminadas, aireadas y los accesos son adecuados para todas las personas incluyendo aquellas que sean discapacitadas, con rampas de accesos que les facilite el ingreso a la institución. | Observación presencial de las diferentes dependencias |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La institución cuenta con una apropiada infraestructura, así como con los mobiliarios, equipamientos, recursos tecnológicos, centros de recursos de aprendizaje y otros espacios físicos que permiten el desarrollo normal de las actividades curriculares y extracurriculares. Estas consideraciones permiten concluir la plena pertinencia y eficiencia de las instalaciones y equipamientos institucionales para el cumplimiento de su misión. | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medio de Verificacion** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros** | 4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc) | Cumple Totalmente | En los documentos respaldatorios se pudo evidenciar el Presupuesto y Plan Financiero, en donde se especifican los diferentes gastos, divididos en corrientes y capital, asimismo la rendición de cuentas que se ha remitido a la Contraloría General de la República. En las entrevistas realizadas a los actores institucionales manifestaron que los presupuestos son suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas. | Presupuesto. Plan Financiero. Rendición de cuentas a CGR. Entrevista a los diferentes actores institucionales |
| | 4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad) | Cumple Totalmente | La institución ha presentado el Presupuesto y el Plan financiero que detallan los gastos necesarios para el desarrollo normal de las actividades. En las entrevistas a los directivos y miembros de las Unidades expresaron que en reuniones y mesas de trabajo se evalúan las asignaciones y ejecuciones presupuestarias. | Presupuesto. Plan financiero. Rendición de cuentas a la CGR. Entrevista a los actores institucionales. Actas de reuniones |
| | 4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad) | Cumple Totalmente | La institución da cuenta de un presupuesto que especifica gastos y un registro administrativo, así como las evidencias de rendiciones de cuentas , a la Contraloría General de la República. realizadas para transparentar la gestión. | Presupuesto. Rendición de cuentas CGR. |
| | 4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc) | Cumple Parcialmente | Si bien se pudo evidenciar vinculaciones con instituciones, para la realización de varias actividades, según expresiones de los propios actores institucionales, no se cuentan alianzas estratégicas con los gobiernos locales y regionales. No obstante, según los actores encuestados los convenios con la Universidad Autónoma de Asunción, con Radio Cáritas, entre otros, les permite lograr los objetivos propuestos. | Convenios. Entrevista con actores institucionales |
| | 4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I) | Cumple Totalmente | Se pudo evidenciar en los documentos respaldatorios la rendición de cuentas, los registros administrativos y financieros, asimismo según la entrevista de los actores institucionales han demostrado su satisfacción en relación a la gestión de los recursos financieros | Rendición de cuentas CGR. Entrevista a actores institucionales |
| **Nivel de cumplimiento del criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoración cuantitativa asociada** | |
| | SATISFACTORIO | | 4 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | La institución cuenta con los recursos presupuestarios que facilita el desarrollo normal de las actividades académicas, así también según los diferentes actores institucionales se realizan reuniones para la evaluación de las asignación y ejecución presupuestaria.Sin embargo se evidencia la necesidad de fortalecer las alianzas con los gobiernos locales y regionales, lo que justifica el nivel de cumpllimiento satisfactorio del criterio. . | | | |
| **Fortalezas y Debilidades en la Dimensión** | | | | |
| **Fortalezas** | | | **Debilidades** | |

| | |
|---|---|
| • La biblioteca posee los materiales bibliográficos necesarios, para el normal desarrollo de los programas de formación<br>• La institución cuenta con un presupuesto para el normal desarrollo de las actividades. Se cuenta con las salas y espacios físicos adecuados<br>• Se cuentan con conectividad en ancho de banda suficiente para sus actividades académicas.<br>• Las instalaciones son accesibles y cumplen criterios de inclusión.<br>• La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada. La institución cuenta con procesos de selección del Plantel institucional | Necesidad de fortalecer la sistematicidad en la aplicación de los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las normativas institucionales. Fortalecer las alianzas estratégicas locales y regionales. |

| **Mejoras a implementar** |
|---|
| Firmar convenios con gobiernos locales y regionales. Fortalecer la implementación sistemática de los mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normativas. |

## DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 5.1. Relevancia de la interacción con instituciones | 5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe) | Cumple Totalmente | El IFD a través de la UTP presenta evidencias relacionadas a la articulación con el ente regulador (MEC),las mismas son pertinentes,además, se constata la existencia de informes de las visitas recibidas por representantes del MEC (técnicos del Nivel Central del Curso en Asesoría Pedagógica, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Investigación Educativa como asimismo las recomendaciones dadas) | Informes de visitas de técnicos del MEC y recomendaciones dadas al IFD. |
| | 5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con Acuerdos Interinstitucionales: Dirección Departamental e instituciones de Aplicación que permiten el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, también informes de resultados de vinculación establecidos a través de Acuerdos Interinstitucionales. | Acuerdos Institucionales.- Informes de resultados de vinculación establecidos a través de los Acuerdos Interinstitucionales. Entrevistas. |
| | 5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con Proyectos de Capacitación destinado a los docentes de las instituciones educativas con las que está vinculada. Además de informes de cada uno de los Proyectos, se adjunta un informe de cada uno de los proyectos ejecutados | Proyectos de Capacitación.-Informe de los Proyectos ejecutados con los docentes de las instituciones con las que están vinculadas. Propuestas formativas destinadas a docentes. |

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con Acuerdo Institucional con una radio emisora, con Direcciones dependientes del MEC, una editorial y una Universidad con el objetivo de ejecutar proyectos que beneficien a los docentes de los distintos niveles educativos, éstos contemplan la realización de Foros, usufructo de salón para eventos y biblioteca, entre otros. | Acuerdo con la UAA- Radio Cáritas.- Dirección de Innovaciones Pedagógicas.- Dirección de Desarrollo Educativo.-Informes de los Proyectos ejecutados en forma conjunta entre el IFD y las instituciones con las que cuenta Acuerdo Institucional.(obtención de recursos o co-ejecución de proyectos sociales. |
| | 5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con informes de los proyectos ejecutados en el marco de las alianzas estratégicas que evidencian la evaluación y la satisfacción de los participantes.Las sugerencias son consideradas por la institución para posteriores proyectos a ser implementados. | Informes de Proyectos ejecutados. Entrevistas. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD "Nuestra Señora de la Asunción" interactúa de manera relevante con difversas instituciones a través de la firma de Alianzas Estratégicas con instituciones de diferentes índole: educativas y no educativas con el fin de lograr los propósitos institucionales, lo que define un cumplimiento pleno del criterio. | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional | 5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe) | Cumple Totalmente | El IFD realiza un diagnóstico de la zona de influencia, para el mismo incorpora en las evaluaciones realizadas al término de las capacitaciones un espacio que permite a los docentes sugerir al IFD posibles temas a ser abordados para posteriores capacitaciones y que la institución considera para la elaboración de los proyectos a ser implementados en el año lectivo. | Informe de diagnóstico (evaluación de los docentes)- Proyectos de Capacitación desarrollados. |
| | 5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe) | Cumple Totalmente | El IFD ejecuta Proyectos de Capacitación con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de los niveles de Educación Inicial, EEB (1°, 2° y 3° ciclo) y Educación Media, con esto se evidencia la atención al ámbito pedagógico y al contexto comunitario a través de Capacitación dirigido a docentes de centros abiertos, centros comunitarios, hogares y aulas hospitalarias. Asimismo, para docentes del Servicio de Atención Educativa Compensatoria para el logro de la calidad de la formación de los niños, las niñas y los adolescentes. | Proyectos Institucionales.-Informes de los Proyecctos ejecutados. |
| | 5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I) | Cumple Totalmente | El IFD concretiza su aporte en la atención y solución de problemáticas que necesitan ser atendidas en otros niveles del Sistema Educativo a tráves de la ejecución de cursos de capacitación que son ejecutadas mediante la existencia de Acuerdos Institucionales con Direcciones dependientes del MEC, supervisiones e instituciones educativas. | Acuerdos Institucionales.- Proyectos de Capacitación .- Informe de la ejecución de actividades previstas en los proyectos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con una Resolución N° 02/2017 de aprobación del Mecanismo de Satisfacción considerando el Plan de Mejoras e informes de los Proyectos ejecutados por la institución que permiten enriquecer las propuestas para siguientes semestres y años. | Resolución de Aprobación del Mecanismo de Satisfacción.-Informe de los resultados de las consultas realizadas |
| | 5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a los Egresados del año 2017, en el cual se describe propósito, objetivos, metodología de seguimiento entre otros aspectos, asimismo, informe de seguimiento a egresados de los años 2017- 2018-2019 y 2020. | Mecanismo de Seguimiento a los Egresados.- Informes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD planifica, ejecuta y evalúa proyectos tendientes a satisfacer las necesidades de las instituciones con las cuales cuentan Alianzas Estratégicas y así responder satisfactoriamente a las exigencias actuales en el ámbito educativo. El IFD se constituye en una institución de referencia nacional por su pertinencia e impacto de su trascendencia social institucional, por lo que el cumplimiento del criterio es pleno. | | | |

| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
|---|---|---|---|---|
| 5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados | 5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a Egresados a través del cual recoge las informaciones de sus egresados y está formalizado con una Resolución. | Mecanismo de Seguimiento a los Egresados.- |
| | 5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a Egresados y la información se halla sistematizada por la Unidad de Investigación en un Informe de Seguimiento a Egresados. | Mecanismo e Informe de Seguimiento (años: 2017- 2018-2019 y 2020). |
| | 5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con informe que registra el destino laboral de los egresados. | Informe de seguimiento de egresados.- |
| | 5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I) | Cumple Totalmente | El IFD ofrece cursos de FDS (formación continua en servicio) a los egresados, los mismos cuentan con Resolución emanada por la instancia correspondiente e Informes de los cursos desarrollados. | Informe de ofertas de post titulación ofrecidos por la Institución. |
| | 5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I) | Cumple Totalmente | La Institución cuenta con un Mecanismo, que contempla consulta sobre el nivel de satisfacción respecto a la formación recibida y sobre procesos formativos post titulación e informes. | Mecanismo de Seguimiento a Egresados.- Informe, entrevistas. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | **Valoracion Cuantitativa** | |
| | PLENO | | 5 | |

| | |
|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | El IFD, cuenta con el Mecanismo de Seguimiento a Egresados que establece las estrategias y procedimientos a ser implementados para lograr contar con informaciones sistemáticas relacionadas al impacto de las acciones realizadas por la institución a favor de los egresados. Por lo tanto, en función de la eficiencia e impacto de la interacción que sostiene el IFD con sus graduados, el cumplimiento del criterio es pleno. |

| **Fortalezas y Debilidades en la Dimensión** | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Debilidades** |
| El IFD cuenta con: Mecanismo de Seguimiento a Egresados.- Proyectos de Capacitación destinado a docentes de instituciones educativas.- Alianzas Estratégicas con distintas instituciones. Los mismos dan cuenta de la relevancia y pertinencia de las acciones desarrolladas en esta dimensión. | |

| **Mejoras a implementar** |
|---|
| |

## Valoración Cualitativa del IFD

La valoración cualitativa del Instituto Nuestra Señora de la Asunción se realiza desde los juicios valorativos de los criterios que componen cada dimensión, además de las fortalezas y debilidades identificadas en cada una de ellas. La **Dimensión 1: Direccionamiento estratégico y desarrollo institucional,** corresponde al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución. En el caso del Instituto, este cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que está aprobado por las instancias correspondientes, dicho documento se constituye en un referente importante para la implementación de los programas formativos que imparte la institución. Del PEI se desprende el Plan Operativo Anual, en donde se especifican las líneas de acción coherentes con la misión y visión institucional. Asimismo la institución cuenta con una estructura organizacional, cuyos cargos y funciones están especificados en el Manual de Organización y Funciones. El Plantel institucional se rige por las normas de convivencia, y se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de mecanismos internos y externos de comunicación. La institución cuenta con

mecanismos de participación que se aplican sistemáticamente y son conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa. La institución demuestra eficacia y pertinencia en la gestión de los recursos humanos, a través de mecanismos de selección del Plantel institucional, además de que los diferentes actores educativos cuentan con el perfil académico, la formación y experiencia profesional para el desempeño eficiente en sus respectivas funciones. Se evidencia además la pertinenciai y eficiencia de las instalaciones y equipamientos, con salas, laboratorios, centros de recursos de aprendizaje y demás espacios físicos apropiados para el normal desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares. La institución cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas. Con respecto a la **Dimensión 2 Organización**, que se refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos. Se valora positivamente que la institución cuente con una estructura organizacional que es pertinente y eficaz de acuerdo a los requerimientos del MEC y de la propia gestión interna. Tanto desde las evidencias y entrevistas realizadas se ha podido corroborar, que la institución muestra un clima institucional favorable para el desarrollo del proceso formativo y de las propias relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa. La institución muestra un mecanismo de comunicación que es eficaz y que impacta positivamente en el desarrollo de sus funciones. También, con mecanismos eficientes y pertinentes para lograr la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Lo que impacta favorablemente en la gestión institucional.

En síntesis, se puede señalar, que pese a contar con un número escaso de personal, ha podido distribuir eficazmente las distintas tareas según su estructura organizacional. Las decisiones tomadas han sido pertinentes para la mejora de la gestión. La institución cuenta con mecanismo de participación y comunicación que garantiza la toma de decisión por parte de los miembros de la comunidad educativa. El clima de la institución favorece el diálogo y la resolución de los problemas al interior del centro educativo. Estas fortalezas se logran por contar con un alto número de profesionales dedicados a tiempo completo a la institución. No obstante, se aprecia un escaso número de personas responsables del funcionamiento de la institución, lo que genera una duplicidad de tareas. Por ello, una mejora a implementar sería el incrementar el número de personal en los ámbitos administrativo y docente. En cuanto a la **Dimensión 3. Pedagógica – Curricular,** que considera al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se puede señalar que la pertinencia del modelo pedagógico se evidencia en el trabajo desarrollado por las distintas Unidades de gestión del IFD NSA y sobre todo en sus prácticas docentes tanto en la formación inicial y como en la capacitación en servicio.

El IFD da cuenta de la gestión pertinente y eficiente del curriculum prescripto por el MEC a partir del desarrollo y evaluación de las prácticas educativas que imparte. No obstante, no se ha podido acceder a procedimientos sistemáticos e integrales que permitan triangular la información respecto de la evaluación de su implementación y la consecuente incorporación de las mejoras a su propuesta educativa.

Las estrategias de formación planificadas y desarrolladas por el IFD NSA son pertinentes en tanto integran diversos conocimientos y capacidades, incorporan el uso de las tics, asumen diversas modalidades organizativas en el desarrollo de las clases e incorpora la observación y práctica docente desde los primeros años de formación, todo ello acompañado de incipientes procesos de investigación acción. El desafío institucional debería centrarse en la sistematización de los resultados de los procesos de investigación desarrollados y en la formalización de su incorporación en la mejora institucional.

El Instituto cuenta con los instrumentos evaluativos adecuados para la implementación del PEI, así como para el diseño y realización de planes de capacitación. Asimismo, se ha puesto en evidencia cómo estos procesos son utilizados para la evaluación de desempeño de los docentes y personal administrativo.

El IFD cumple con pertinencia las políticas de desarrollo profesional del personal docente y administrativo. Sin embargo, su impacto en el rendimiento estudiantil, y por ende, en las prácticas docentes requiere de mayor seguimiento y sistematización.

El IFD NSA da cuenta de la pertinencia e impacto de las políticas desarrolladas para el acompañamiento de las trayectorias académicas, lo que se corrobora por el alto porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios. Los mismos manifiestan un alto grado de satisfacción con la tarea formativa desarrollada por la Institución.

La Unidad de Investigación del IDF NSA se encuentra organizada y ha podido definir sus políticas. Dispone del financiamiento e impulsa el desarrollo de proyectos de investigación y procesos de investigación acción de las prácticas docentes desde su creación en 2019. Uno de los desafíos centrales es afianzar su accionar a fin de alcanzar mayores niveles de eficacia e impacto de los resultados de la investigación en la mejora de los propios procesos formativos.

Las mejoras propuestas por el propio IFD son pertinentes en tanto los aspectos señalados que requieren mayor formalización y sistematización coinciden con los observado a lo largo del este proceso de evaluación. Entre los aspectos contenidos en el plan de mejora se destaca la necesidad de fortalecer la metodología de la investigación en el proceso de desarrollo de enseñanza y de aprendizaje sobre metodología de investigación educativa a través de Círculos de aprendizaje. También proseguir con el mecanismo de garantía de calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través del monitoreo periódico. También sería conveniente que la Institución formalizara las buenas prácticas relacionadas con el acompañamiento académico de los estudiantes. En relación a la **Dimensión 4. Administrativa – Financiera,** que hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución. La Institución cuenta con personal directivo, docente, técnico y administrativo con preparación académica y profesional apropiada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, hecho que denota la eficacia y pertinencia en la gestión de los recursos humanos. Existen normativas y reglamentaciones que regulan los procesos académicos y administrativos que están claramente establecidos, sin embargo se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas. También, se aprecia una apropiada infraestructura, así como con los mobiliarios, equipamientos, recursos tecnológicos, centros de recursos de aprendizaje y otros espacios físicos que permiten el desarrollo normal de las actividades curriculares y extracurriculares. La institución cuenta con los recursos presupuestarios que facilita el desarrollo normal de las actividades académicas, así también según los diferentes actores institucionales se realizan reuniones para la evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, sin embargo se evidencia la necesidad de fortalecer las alianzas con los gobiernos locales y regionales. De esta manera, se destaca como fortaleza del instituto: Una biblioteca que posee los materiales bibliográficos necesarios, para el normal desarrollo de los programas de formación; salas de clases, talleres y sala de multiuso son adecuado para la atención de los estudiantes; se cuenta con conectividad en ancho de banda suficiente para sus actividades académicas; las instalaciones son accesibles y cumplen criterios de inclusión; la formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada, por último, la institución cuenta con procesos de selección del Plantel institucional un presupuesto para el normal desarrollo de las actividades. No obstante, se identifican como debilidades en esta dimensión, la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las normativas institucionales. Fortalecer las alianzas estratégicas locales y regionales. Por ello, una mejora a implementar sería la firma de convenios con gobiernos locales y regionales, y fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normativas. Finalmente, la **Dimensión 5. Interacción e impacto social,** se refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. El IFD "Nuestra Señora de la Asunción" interactúa con diferentes instituciones a través de la firma de Alianzas Estratégicas con instituciones de diferentes índole: educativas y no educativas con el fin de lograr los propósitos institucionales. El IFD planifica, ejecuta y evalúa proyectos tendientes a satisfacer las necesidades de las instituciones con las cuales cuentan Alianzas Estratégicas y así responder satisfactoriamente a las exigencias actuales en el ámbito educativo.El IFD, cuenta con el Mecanismo de Seguimiento a Egresados que establece las estrategias y procedimientos a ser implementados para lograr contar con informaciones sistemáticas relacionadas al impacto de las acciones realizadas por la institución a favor de los egresados.



| Valoración Cuantitativa del IFD | | | |
|---|---|---|---|
| Dimensión 1. | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | Valoración cualitativa del criterio | Valoración cuantitativa del criterio |
| **Criterio 1.1.** | Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 1.2.** | Eficacia del Plan Operativo Anual | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 1.3.** | Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 1.4.** | Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio | **PLENO** | **5** |
| Dimensión 2. | ORGANIZACIONAL | Valoración cualitativa del criterio | Valoración cuantitativa del criterio |
| **Criterio 2.1.** | Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 2.2.** | Impacto positivo del Clima Institucional | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 2.3.** | Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 2.4.** | Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones | **PLENO** | **5** |
| Dimensión 3. | PEDAGÓGICA – CURRICULAR | Valoración cualitativa del criterio | Valoración cuantitativa del criterio |
| **Criterio 3.1.** | Pertinencia del Modelo Pedagógico | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 3.2.** | Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.3.** | Pertinencia de las Estrategias de Formación | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.4.** | Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 3.5.** | Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.6.** | Pertinencia e Impacto de la atención | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 3.7.** | Eficacia e Impacto producción de conocimiento | **SATISFACTORIO** | **4** |
| Dimensión 4. | ADMINISTRATIVA – FINANCIERA | Valoración cualitativa del criterio | Valoración cuantitativa del criterio |
| **Criterio 4.1.** | Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 4.2.** | Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa | **SATISFACTORIO** | **4** |



| | | | |
|---|---|---|---|
| **Criterio 4.3.** | Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 4.4.** | Eficiencia e Impacto de los recursos financieros | **SATISFACTORIO** | **4** |
| Dimensión 5. | INTERACCION E IMPACTO SOCIAL | Valoración cualitativa del criterio | Valoración cuantitativa del criterio |
| **Criterio 5.1.** | Relevancia de la interacción con instituciones | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 5.2.** | Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 5.3.** | Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados | **PLENO** | **5** |
| | **PROMEDIO DE LOS CRITERIOS** | | **4,6** |

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**
**Presidente**